



Convocatoria Retos Colaboración 2019 Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

- Objetivo:** El objetivo de la convocatoria Retos-Colaboración es la financiación de proyectos en cooperación entre empresas y organismos de investigación, con el fin de promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios
- Requisitos:**
- Requisitos de los solicitantes:
- Organismos públicos de investigación.
 - Universidades públicas y privadas con actividad demostrada en I+D.
 - Institutos de investigación sanitaria.
 - Otros centros públicos de I+D.
 - Centros tecnológicos.
 - Empresas.
 - Asociaciones empresariales sectoriales.
- Requisitos del consorcio:
- El proyecto deberá contar con la participación de un mínimo de dos entidades, siendo obligatoriamente una de ellas un organismo de investigación público o privado.
 - El representante de la agrupación de entidades que presente el proyecto deberá ser una empresa que actuará como solicitante de la ayuda y como interlocutor único con el órgano concedente.
 - La participación mínima por entidad será del 10% del presupuesto total del proyecto.
 - La suma de los porcentajes de participación empresarial, deberá ser superior al 60% del presupuesto total presentado, sin que ninguna entidad corra por si sola con más del 70% de dicho presupuesto.
- Duración:** Entre 2 y 4 años.
- Plazo fin convocatoria:** 24/10/2019 a las 15:00 horas. Se requiere notificar a la secretaría técnica la intención de presentarse a esta convocatoria.
- Más información:** [Convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)